

Bogotá, 16 de Marzo de 2023

ANA MARIA DE ANGULO PIÑEROS

C.C. 35.458.028 de Bogotá

En mi calidad de Representante Legal de la FUNDACION BIOFUTURO identificada con Nit 830.511.771-4 Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICO:

Que los miembros del consejo directivo, representantes legales o miembros de los órganos de Dirección de la fundación Biofuturo, ni sus Fundadores en ejercicio de sus funciones han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico, social o contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de marzo de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



ANA MARIA DE ANGULO
Representante Legal
C.C. 35.458.028 de Bogotá.